



Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

Resolución N° 001 – 2014 - OSCE/SG

Jesús María, 07 ENE. 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29951 se aprobó el Presupuesto anual de gastos para el Año Fiscal 2013;

Que, por Resolución N° 414-2012-OSCE/PRE, de fecha 27 de diciembre de 2012, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos correspondiente al Año Fiscal 2013 del Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE;

Que, por Resolución N° 088-2013-OSCE/PRE, de fecha 11 de marzo de 2013, se autoriza la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, por la Fuente de Financiamiento 4 Donaciones y Transferencias;

Que, por Resolución N° 109-2013-OSCE/PRE, de fecha 19 de marzo de 2013, se autoriza la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, por la Fuente de Financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados;

Que, por Resolución N° 247-2013-OSCE/PRE, de fecha 26 de julio de 2013, se aprueba la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 186-2013-EF, a través del cual se autoriza la Transferencia de Partidas a favor del Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado para el año 2013, por la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, dispone que las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular del Pliego, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la entidad, siendo potestad del Titular, delegar dicha facultad de aprobación a través de disposición expresa;



Que, mediante la Resolución N° 016-2013-OSCE/PRE, de fecha 10 de enero de 2013, se delegan facultades en materia presupuestal para el año fiscal 2013, a la Secretaria General del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, entre ellas la de aprobar las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático;

Que, a través del Informe N° 003 - 2014/OPD, la Oficina de Planeamiento y Desarrollo, propone la formalización de las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas en el mes de diciembre dentro de la Unidad Ejecutora 001, del Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, de conformidad con el inciso b), numeral 20.1 del artículo 20° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01;

Que, las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas por la Unidad Ejecutora, correspondientes al mes de diciembre del Año Fiscal 2013, se encuentran registradas en el Módulo de Procesos Presupuestarios (MPP) en el SIAF-SP y deben ser formalizadas en forma mensual y dentro del plazo establecido;

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución N° 016-2013-OSCE/PRE, y con la visación de las Oficinas de Planeamiento y Desarrollo, Administración y Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 2°. La presente Resolución se sustenta en las “Notas para Modificación Presupuestaria”, emitidas por la Unidad Ejecutora 001 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, durante el mes de diciembre del Año Fiscal 2013.

Artículo 3°. Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.






MILAGRITOS PÁSTOR PAREDES
Secretaria General

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE DICIEMBRE - 2013
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
PLIEGO : 059 ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

RESOLUCION : R. 001-2014/SG

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL						
0034 CONTRATACIONES PUBLICAS EFICIENTES						
3000001 ACCIONES COMUNES						
5000332 ORIENTACION Y APOYO AL USUARIO SOBRE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL OSCE	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	28,900
	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	28,900	0
3000416 INSTRUMENTOS IMPLEMENTADOS PARA LA CONTRATACION PUBLICA A NIVEL NACIONAL						
5000282 IDENTIFICACION A POTENCIALES ENTIDADES PUBLICAS CONVOCANTES DE PROCESOS DE SELECCION	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	73,940	0
5000295 IMPLEMENTACION DE CATALOGOS ELECTRONICOS DE CONVENIO MARCO						
	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	26,170
	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	26,170	0
3000417 EXPEDIENTES SUPERVISADOS MEJORAN CONTRATACIONES PUBLICAS Y GENERAN VALOR AGREGADO						
5000316 MONITOREO DEL SISTEMA DE CONTRATACION PUBLICA A TRAVES DE ACCIONES DE SUPERVISION A PROCESOS	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	600	0
	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	5,040
5001302 SOLUCION DE CONTROVERSIAS Y DENUNCIAS A POSTORES O CONTRATISTAS Y ARTICULACION DE LA						
	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0	600
	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	20,170	0
	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	82,340
5003227 ATENCION DE DENUNCIAS EN MATERIA DE CONTRATACION PUBLICA PRESENTADAS ANTE EL OSCE	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	4,070	0
3000418 EXPEDIENTES RESUELTOS DE SOLICITUD DE SANCION A ACTORES DE LA CONTRATACION PUBLICA Y						
5003228 RESOLUCION DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES Y RECURSOS DE RECONSIDERACION	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	10,000
ACCIONES CENTRALES						
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR						
	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	87,200	0
	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	11,800	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA						
	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	66,300
	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	5	59,820	0
	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	60,800



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE DICIEMBRE - 2013
(EN NUEVOS SOLES)

RESOLUCION : R. 001-2014/SG

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
PLIEGO : 059 ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	14,000	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	14,100	0
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	20,660
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0	6,980
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	5,660	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)						
5000915 INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	6,980	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	44,820
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					353,410	353,410

TOTAL RESOLUCION :

353,410



[Signature]
Vº Bº TITULAR
PLIEGO
MILIBRONOS PASTOR PAREDES
Secretaría General

